

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ASESORESSA"

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy 4 de mayo del 2020 a las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N33-109 y Suiza, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía ASESORESSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A: Juan Pablo Terán Lanas, propietario de tres mil trescientas treinta y tres acciones ordinarias; Silvia Cristina Terán Lanas, propietaria de tres mil trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y comparece vía Skype el Sr. José Sebastián Terán Hidalgo, propietario de tres mil trescientas treinta acciones ordinarias, quienes juntos representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Preside la Junta el señor Juan Pablo Terán Lanas. Actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Silvia Cristina Terán Lanas. Se encuentra representado el 100% del capital social de la compañía, por lo que existe el quórum suficiente para que puedan deliberar y tomar resoluciones.

El Presidente de la Junta, en vista de existir el quórum necesario, declara instalada formalmente la Junta General Universal de Accionistas de ASESORESSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. Propone que como Orden del Día, se proceda a tratar los siguientes puntos:

1. Aprobar el Informe de Gerencia correspondiente al período 2019.
2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2019.
3. Aprobación de los Estados Financieros de ASESORESSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A. cortados al 31 de diciembre de 2019, y resolver sobre los resultados económicos del 2019.
4. Conocer y Aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Nombramiento de Comisario principal para año 2020

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse, quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2019.

Toma la palabra el Presidente, quien da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio financiero del año 2019, cuyas copias son repartidas entre los presentes y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el Informe de la Gerente General.

2. Aprobar el Informe del Comisario correspondiente al período 2019.

La Secretaria de la Junta procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, el señor, Lic. Rigoberto Chávez, referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Comisario.

3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2019 y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2019:

Toma la palabra el Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes la copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la

Compañía, correspondiente al año 2019; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta.

Se señala que la utilidad neta de este año, después de pago de impuestos y la participación que corresponde a los trabajadores de la Compañía, asciende a USD \$ 1.487,15 (Un mil cuatrocientos ochenta y siete con 15/100 Dólares de los Estados Unidos de América); valor que será pagado al personal hasta la nueva fecha establecida por prórrogas otorgadas por el COVID-19.

Los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal 2019 así como también deciden la repartición de los dividendos correspondientes que ascienden al valor de US\$ 4.485,22.

4. Conocer y Aprobar el Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019:

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria da lectura al informe presentado por el Auditor Externo de la Compañía Rosero Carrera & Asociados Cía. Ltda.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Auditor Externo.

5. Nombramiento de Comisario principal para año 2020.

El Presidente toma la palabra y propone elegir al señor, Lic. Rigoberto Chávez como Comisario Principal de la Compañía.

La Junta decide por unanimidad reelegir al señor, Rigoberto Chávez para el período 2020.

Agotado así el Orden del Día, se concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe del Gerente General de la Compañía – período 2019.
- Informe de Comisario de la Compañía – período 2019.
- Informe del Auditor Externo de la Compañía – período 2019.
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias – período 2019.
- Lista de Asistentes a la Junta General.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes. Siendo las 11h00, el Presidente declara clausurada la presente Junta General.

Firman para constancia de lo actuado todos los accionistas de ASESORESSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.



Juan Pablo Terán Lanás
Accionista
Presidente de la Junta



José Sebastián Terán Hidalgo
Accionista



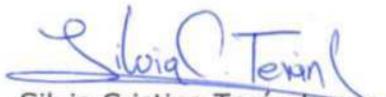
Silvia Cristina Terán Lanás
Accionista
Secretaria Ad-Hoc

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE
ASESORES AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**

La presente es la lista de accionistas asistentes a la Junta General Universal de ASESORES AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., celebrada el 4 de mayo del 2020.

- Juan Pablo Terán Lanas
- José Sebastián Terán Hidalgo
- Silvia Cristina Terán Lanas

Lo certifico.


Silvia Cristina Terán Lanas
SECRETARIA AD-HOC